ACTA DE INICIO

X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	ORDEN DE SERVICIOS	Nº:	98	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.		
	NIT O CC:	900410655-8		
	DIRECCIÒN:	Calle 46 No. 16-24, Ofi. 705-706 Neiva Huila	TEL:	8641641-3214860684
	CIUDAD:	Neiva Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ERNESTO RODRÍGUEZ ESQUIVEL		
	CC:	12.193.284 de Garzón Huila		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE: DOS (2) MUROS DE CONTENCIÓN; TRES (3) ALCANTARILLAS D=36" CON MURO DE CONTENCIÓN COMO ESTRUCTURA DE SALIDA Y CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT, EN LA VÍA DENOMINADA ORITOGUAZ – SALADOBLANCO – LA CABAÑA – MORELIA – EL PALMAR, CÓDIGO 4504B-1, VÍA DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA QUE CONTIENE EL DECRETO DEPARTAMENTAL No. 059 DEL 9 DE MARZO DE 2022, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO No. 299 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022.			
VALOR DE CONTRATO:	$638.455.304			
	SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE			
APORTANTE O CONVINIENTE:	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE INICIO:	02/12/2022			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	02/12/2022	No. Póliza:	NV-100077753 NV-100014564	
		Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860037013-6	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL:	02/12/2022			

En la ciudad de Neiva Huila, en el Despacho de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario de la Gobernación del Huila, se reunieron la Doctora TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA **SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO**, GUSTAVO ERNESTO RODRÍGUEZ ESQUIVEL, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 12.193.284 de Garzón Huila, en su calidad de representante legal de **EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S.**, persona jurídica identificada con el NIT: 900410655-8, como contratista y MARIO FERNANDO ESTRADA MORA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.075.211.484 de Neiva Huila, en su calidad de representante legal de **INDICON INGENIERIA S.A.S.,** identificado con el NIT. 813.011.263-7, en calidad de interventor, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link https://extranet.huila.gov.co/, en la sección **UTILIDADES,** con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx, con el nombre de " Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

TANIA BEATRIZ PEÑAFIEL ESPAÑA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

GUSTAVO ERNESTO RODRÍGUEZ ESQUIVEL
EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S

MARIO FERNANDO ESTRADA MORA
INDICON INGENIERIA S.A.S

Proyectó: Diego González Montealegre.

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		